

Dirección y Administración:
CASA
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publicarán gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.

Subscriptión:
Por un mes \$ 0.00
Número suelto \$ 0.10

Director: — Daniel V. Martínez y Vigil

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.
APARECE
LOS JUEVES Y DOMINGOS

El general asentimiento con que la Liga Patriótica ha sido recibida por la opinión unánime de toda la prensa del país, y la adhesión de esa misma prensa á los propósitos que se persiguen y á las doctrinas vertidas, muestran á las claras que por mucho que se esfuerzen y emponen los fanáticos adversarios del actual sistema de enseñanza—cuya propaganda malevolente y perfida tiende nada menos que á producir un cisma entre el elemento liberal iniciador, despertando antagonismos que no tienen razón de ser cuando se trata de intereses generales—están suficientemente garantidas la estabilidad de la Liga y la serie de los proyectos comenzados en aras de la educación común.

Al llamamiento hecho á los hombres progresistas, todos á una han respondido adhiriéndose á lo proyectado; y el movimiento adquiere vastas proporciones á medida que sus fines se van conociendo, como se acentuará indudablemente en el mañana una vez palpados los resultados.

Se ha repetido hasta el cansancio el estacionamiento en que la obra de José Pedro Varela por la dejadez de los gobernantes ha caído en el último lustro; se ha hablado una y mil veces, ora por la prensa, ya por documentos oficiales, de la necesidad de fundar nuevas escuelas en las campañas pastorales del país, y sobre todo, en la línea límitrofe con el vecino imperio, que paulatina e insensiblemente ha ido ganando terreno en nuestra República, en nuestras costumbres, en nuestro propio idioma y hasta en nuestra vida social.

Pero, ó bien por que la prédica de esa prensa se pierde en la generalidad de los casos en el vacío, ó por el poco entusiasmo que supo despertar, es lo cierto que nadie se había ocupado de llevar al terreno de la práctica los fines propuestos hasta el momento en que á nuestro ilustrado compatriota doctor López Lomba, ayudado por unos cuantos ciudadanos inspirados en idénticos fines, se le ocurrió llevar á cabo las mejoras requeridas; y al efecto inició la serie de trabajos que en la actualidad por su importancia y trascendencia han atraído sobre si la atención de gobernantes y gobernados, promoviendo esa gran corriente de opinión en favor de la difusión de la enseñanza.

La necesidad de la institución de la Liga Patriótica, de la que muy mucho espera el país dudosos elementos que en la capital han emprendido los trabajos preparatorios, era sentida desde mucho tiempo atrás, porque es un centro permanente de propagan-

da y de acción, el que puede durar al triste con la atonía e indiferencia con que los mandatarios han mirado y miran el problema de la educación pública. Es un centro de esa naturaleza el que extendiendo sus ramas por todo el territorio de la República, despertando el interés, aconsejando lo útil y realizando lo necesario, puede llevar la antorcha de la luz; y es una institución como la que nos ocupa la que puede echar los cimientos de la futura grandeza de la patria, ilustrando las masas sumidas en las tinieblas del oscurantismo, redimiendo el proletariado, y desasmando, según la feliz expresión del ilustre educacionista argentino, á esos desheredados habitantes de nuestras campañas, para los que aun la instrucción no ha producido sus innumerables beneficios.

Bastaba este solo propósito para que la Liga Patriótica mereciera el aplauso general; pero sus iniciadores, comprendiendo que la obra empezada á que no se da cima y se deja á medio concluir corre riesgo de no ser terminada nunca, máxime en un país como este, donde á raíz de los proyectos más secundos todos son entusiasmos y adhesiones que más tarde se trucan en decepciones y ensimismamientos, complementaron su primera idea con otras no menos levantadas y generosas, cuales son las contenidas en el Estatuto Provisional que en el número anterior publicamos en las columnas de esta hoja.

Sabido es de todos la inmensa cantidad de niños privados de los beneficios de la instrucción. Cálculos del doctor López Lomba elevan hasta el número de trescientos mil los condenados á vivir en la más completa ignorancia. «Desconsolador es el cuadro que ofrece esta región», dice en su lugubrioso informe el Inspector Departamental de Escuelas señor Araújo, que en una extensión de 4,194 kilómetros cuadrados, posee 4,000 niños que no reciben educación ninguna por falta de escuelas. Y si esto acontece en uno de los departamentos en que la instrucción está mejor difundida y atendida, ¿qué no sucederá en esas inmensas extensiones de terrenos situados al Norte del Río Negro, donde el poder absorbente del vecino imperio es cada día más agravador y dominante?

El desbraseramiento de esa zona es sin duda alguna uno de los propósitos importantes entre los muchos que persigue la Liga presidida por el doctor López Lomba; y la misma dignidad nacional está empeñada en esa obra, verdadera reconquistu que lamentablemente tenemos que operar aun á costa de los más grandes sacrificios

pecuniarios.

La semilla se ha arrojado al surco. ¡Quiera Dios que fructifique para bien de los que no han recibido aún el bautismo redentor de la enseñanza, y para honra y provecho de la patria, que en último resultado es la beneficiada.

EL PRESUPUESTO

La Cámara de Diputados ha dado por terminada la discusión de la ley de presupuesto para el ejercicio económico de 1888-89, sin que las supresiones, rebajas y disminuciones en los gastos que en principio se pensaron llevar á cabo por algunos miembros de aquella rama del Poder Legislativo, se hayan ejecutado para alivio de la hacienda pública y á objeto de disminuir los onerosos y múltiples gravámenes que pesan sobre el Estado.

A pesar de estar todos convencidos de la gran necesidad que hay en reducir los gastos, disminuir las erogaciones y equilibrar las entradas con las salidas en el presupuesto, se ha aumentado éste en medio millón de pesos próximamente, provenientes de apéndices y agregados que, á medida que se iba entrando en la discusión de la ley, los mismos legisladores, quo dantas y tan considerables reducciones se prometían, añadían insensiblemente a guisa de innovaciones útiles y modificaciones indispensables requeridas por las nuevas y crecientes exigencias de las poblaciones.

Venir á parar, después de proyectos tan luminosos y de discusiones tan conciendas y largas, en que el presupuesto en vez de disminuir ha aumentado en una cantidad de \$ 453,000, poco más ó menos, por obra y gracia de los mismos que, empeñados en rebajarlo, se prometían cambiar de un modo radical la suerte financiera y económica de la Nación, es cosa tan impensada e insólita que nunca se pensó pudiera realizarse en el seno de una Cámara que no por cierto se tildaría de improvisada y no estudiada, y que, digase lo que se quiera por los q' la intontan desprestigiar en la opinión de las masas, está compuesta en sus dos terceras partes de hombres ilustrados, laboriosos, rectos, bien intencionados, á quienes aguja el deseo de cumplir satisfactoriamente con su misión y llenar de una manera digna las obligaciones que les impone la alta investidura con que los pueblos les revistieran.

Como ya en otros artículos lo hemos dicho restringidos á esto mismo lópico, para chanclear los débiles que los despiñaros de las pasadas administraciones han legado y afianzar la buena marcha financiera de los poderes públicos, se necesita regularizar el estado rentístico del país y recurrir á remedios energicos que desarraiguen el mal y extirpen el cáncer que devora los dineros de la Nación; no á paliativos, que en la mayoría de los casos, por no decir en su totalidad, se trucan en medios ineficaces, inoficiosos para combatir el vicio y arrancarle de raíz.

Al parasitismo, á las concesiones de comandita, á los privilegios tunecinos, á las playitas aun subsistentes, en pie—pues no logró el Ministro de Gobierno acabar con todas las contraídas por el Gobierno anterior—á todo esto, que absorbe gran parte de las rentas nacionales, hay que añadir los gastos del monstruo insaciable titulado Ministerio de la Guerra, que costó á la Nación durante el año económico que acaba de fener, cuatrocientos y tantos mil pesos, fuera de lo presupuestado y fueran tan-

bién de las crecidas asignaciones que según la ley de la materia podía disponer.

El procedimiento seguido por los propietarios gobernantes que han saqueado la Nación, de echar mano de las rentas públicas, sin llenar los requisitos legales preceptuados en nuestra Carta política, ha producido como consecuencia inevitable esos gastos improductivos, superfluos, innecesarios, que se llevan gran parte de las rentas destinadas á colonización, viabilidad y demás obras que requiere la campaña del país para salir del estado letárgico y embrutecedor en que la tienen sumida el abandono á incuria imperdonables de los altos poderes administradores.

Nadie ignora que del empréstito de los veinte millones realizado por el Gobierno se destinaban, según la ley de su creación, \$ 130,000 á fin de que se aplicasen al género de empresas de que recientemente hemos hecho mención. —Pues bien, del remanente—y así lo testimian datos precisos, incontrovertibles, irrefutables, contenidos en los documentos dados á luz—sólo \$ 172,000 se destinan á viabilidad y obras públicas, toda vez que el resto se ha hecho humo, como se suelo vulgarmente decir, sin que se sepa en qué se invirtió, cuándo, cómo, ni por quién.

Reagravar la hacienda pública con nuevos empréstitos, no mejoraría en nada la situación embarazosa por que se atraviesa, por el motivo poderoso de que aun sin tener en cuenta lo acaecido con el sobrante del empréstito destinado á obras públicas en los departamentos, demasiado tiene á que atender la Nación con los intereses y obligaciones de las diversas deudas contraídas y con las erogaciones dispensadas que el ejército permanente lo ocasiona.

Es bien poco seguramente lo hecho en el terreno de la práctica por la Cámara actual para solucionar seriamente el problema de la situación económica, que encierra tantos otros de fácil resolución; pero, lo imperdonable es que haya gastado tanto tiempo en discutir una á una las planillas del presupuesto, para salir á la postre acrecentando las cargas que gravitan sobre el Estado.

El atolladero en que el país está metido es sin salida; y muy mal hacen los poderes constituidos en no prestar la atención que el caso requiere, á fin de abrir nuevos y vastos horizontes al país, con la actualidad esquilmando, empobreciendo y conmaleciendo de los males y rapiñas que las administraciones políticas que procedieron en el mando al General Tajes, cuya herencia funesta, legaron á los gobiernos por venir.

¿Qué hago?

Yo era niño, y el tronpo me encantaba; Y siempre que á mi padre contemplaba Consus amigos gravemente hablar, Decía presintiendo ocultos daños: ¡Qué haré yo cuando llegue á cuarenta años

Y sin poder jugar?

Fui joven y encantóme tu hermosura, Sentí que me mataba la ternura Con estremecimiento de placer; Y recordando la pregunta aquella Me dije:—Ya lo entiendo, ahora es ella Mi tronpo, mi mujer.

Y usano, tembloroso, delirante, Á tus plantas caí... terrible instante Ya con otro corrías al altar. Y hoy te pregunto: ¡Qué hago hermosa Solo, abatido, joven todavía Misia, Y sin poderme amar?

Juan Tomás Salvany.

Crónica

(A cargo de Carlos Martínez y Vigil)

Desgracia.—Un colega de Monterio denuncia de la siguiente manera el incidente desgraciado acaecido en Cagancha, 2^a sección, de este Departamento, y del que fué protagonista el súbdito italiano don Julio Bazzi, y no Luis Bixia como equivocadamente se ha dicho, antiguo y honrado vecino del mencionado paraje.

Hace pocos días, Bazzi, presintiendo quizás para si una desgracia, hizo testamento, y mandó dividir una parte de campo que poseía en partes iguales para cada uno de sus hijos.

Ayer Julio Bazzi trepó en una silla con un cuchillo en la mano, con el objeto de cortar unos salchichones para el almuerzo de su familia.

En esta operación resbaló, y al caer, el cuchillo se introdujo en el cuello, produciéndole una horroso herida, de resultas de la cual falleció dos horas después.

Esta horrible desgracia ha impresionado vivamente a todas las personas que conocían a Bazzi, quien era sumamente estimado por sus condiciones de carácter.

Uno de menos—Con el número correspondiente al día de ayer, cesó de ver la luz de la publicidad nuestro estimable colega *La Prensa*, que aparecía en Montevideo.

Lo patriótico y moderado de su propaganda y la cultura y seriedad de sus artículos, dándole un puesto de distinción entre los diarios montevideanos.

Lamentamos muy deveras la desaparición del colega, que antepuso, como buen patriota, a las afecciones y simpatías de un bando, los intereses de la comunidad en general.

He aquí algunos párrafos del artículo con que se despidió de sus lectores:

«Al separarnos del periodismo, transitoriamente quizás, cumplimos hacer público nuestro agradecimiento a todos los colegas que siempre han usado de benevolencia para este diario.

Creemos que *La Prensa* ha cumplido fielmente su programa, encuadrado en la política nacional.

Su predica moderada, ha tenido siempre por primordial objetivo el bien de la patria.

El odio exclusivismo de otras épocas, que aun hoy conserva, aunque pocos, sus partidarios, no tiene ya razón de ser, gracias a la política patriótica iniciada por el General Tajes.

Su desaparición se aproxima, impulsada por las nuevas ideas que germinan en el corazón de nuestro pueblo.

La Prensa, al despedirse de sus lectores, lleva la grata satisfacción de haber contribuido con su propaganda a que esas nuevas ideas seculares debidamente, contribuyan a la tarea de reconstrucción nacional.

De baja—Ha sido dado de baja del personal de la policía de la 3^a sección, el guardia civil Antonio Valenzuela.

FOLLETÍN

Bug Jargal

EL NEGRO REY

VÍCTOR HUGO

fensor de los derechos imprescriptibles de la mitad del género humano.

Obligado a dar una calificación cualquiera a ese jefe que al parecer las roba todas, nuestro hombre había recurrido a una doceas perifrasis sonoras que de buen grado sustituyeron los eufemios al nombre y al título de la persona que están arreglando.

Biasu mío con floja y lo dijo:

—Así pues, queridos a los negros y mestizos!

—Quis los querido exclamó el ciudadano C***; estoy en correspondencia con Brissot y...

Junta E. Administrativa del Departamento

Estado demonstrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja Municipal en el mes de Agosto de 1889.

INGRESOS

Existencia de Julio
Impuesto Adicional de Abasto lo producido en Julio
Alumbrado y Limpieza
Serenos
Solares
Cementerio
Multas
Alumbrar
Rifas
Descuento del 1/4

EGRESOS

Entregado a la Comisión de B. Impuesto Adicional de Abasto
por Julio
Al Empresario del Alumbrado Herculano Laguardia
da por id.
Itamón López por id.
Juan Gatto (hijo) por la extracción de basuras id.
Serenos entregado a la Jefatura P. A. fin de Julio
Saldo de id. por id.
Juan R. López su comisión por id.
Escríbiente Ernesto Prósper sobre sueldo por Junio
Julio y Agosto
Carmen G. Ferreira alquiler de casa para la Biblioteca por Julio
Al Encargado de la Biblioteca Eduardo Couto por Agosto
Al Encargado del Cementerio Francisco Cáñaro por id.
Tesorero Contador José B. Vera por id.
Francisco Cáñaro Encargado de la Plaza Independencia por id. id.
Escríbiente Jerónimo Silva por id. id.
Sub-Comisario de Salubridad Manuel R. Gil
Suscripción a diarios
Servicio de Correo por id.
Comisario de Salubridad Juan F. Silva para forraje de un caballo por id.
Villamil Iños, artiles de Escritorio
Al Juez de Paz de la 1^a Sección Rural por una diligencia
La Minerva su cuenta
Suscripción a la Banda de música id.
Suscripción a la Sociedad «Amigos de los Pobres» id.
Existencia para Setiembre

S. E. ú. O.

San José, Setiembre 1.^a de 1888.

José B. Vera,

Público

Juan R. Pérez,

Presidente.

Guillermo F. Silva,

Secretario.

Falsa noticia.—Un diario de Montevideo publica una correspondencia remitida desde esta localidad, en la que se sabe qué almirar más, si la inexactitud de las comunicaciones, o la del remitido que se atreve a enviar noticias de hechos que sólo se han producido en su mente.

Dice, entre otras, que se pronunció un voraz incendio en el gran molino propiedad de don José Artola, habiendo consumido el fuego ese importante establecimiento.

—¡Oh! ¡oh! ¡cuánto me agrade ver en ti un amigo de nuestra causa! Siendo así, debes detestar a los miserables colonos que han castigado nuestra justa insurrección con los suplicios más crueles;

debes pensar con nosotros que los verdaderos rebeldes no son los negros sino los blancos, ya que estos rebeldes contra la naturaleza y la humanidad; ideales destruir a estos monstruos!

—¡Los exco! contestó C***.

—¡Enhorabuena! prosiguió Biasu. Y qué pensársas de un hombre que para sofocar las últimas intenciones de los esclavos hubiese plantado cincuenta cañones de negros a ambos lados de la avanza de su habitación!

—C*** se puso pálido como un cadáver.

—¡Qué pensársas de un blanco que hubiese propuesto ceñir la ciudad del Cabo con un cordón de cabezas de esclavos!

—¡Perdón! exclamó el ciudadano general aterrado.

—¡Por ventura te amenazó! replicó el ciudadano general.

—El culpable merece la muerte.

—Muy bien contestado, prosiguió Biasu.

Artola, propietario del gran molino situado en los suburbios de esta población, ha sido causa de noticia tan inexacta.

Como se ve, algunos diarios no se paran en penillas para lanzar a los vientos de la publicidad hechos más o menos graves, que producen pésima impresión en el ánimo del pueblo.

En la semana entrante se hará el pago del presupuesto de Agosto.

Vamos marchando.

Reorganización del Museo Nacional.—El Sr. Presidente de la República, aplaudiendo y estimulando el celo y los esfuerzos de su Secretario de Estado doctor Berindague, en el sentido de acometer una sabia, amplia y acertada reorganización de las diversas secciones del Museo Nacional, ha resuelto nombrar una Comisión de personas versadas y competentes en los distintos ramos que comprende el pensamiento enunciado.

A volar.—Han sido puestos en libertad en el día de ayer, por orden de juez respectivo, dos individuos que se encontraban detenidos en la cárcel pública por causas leves.

Julape mayásculo.—El convoy que ayer salió de esta localidad sufrió un serio percance al llegar a la Estación Progreso.

Un caballo se atravesó en la vía al pasar la máquina, y enredándose en el mirla que de ésta, obligó al maquinista a pedir frenos y detener la marcha.

Los pasajeros, ignorantes de lo que sucedió, se llevaron el susto correspondiente.

El convoy que anoche debió llegar a ésta a las 7,40 p. m., a causa de un retraso sufrido en la Estación Capurro,

por razones que ignoramos atribuyéndole a la lluvia, a los cinco minutos.

Variaciones sobre el mismo tema.

El sepulcro de Sarmiento.—El Inspector Nacional de la Instrucción Primaria, don Jacobo A. Varela, que se encuentra actualmente en Buenos Aires, ha dirigido a los deudos del General Sarmiento la siguiente nota:

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1888.

—Señores Justo y Augusto Belaño, individuos Delfino Sánchez y Manuel Canicosa (hijo), que el veintisiete del corriente se trataron en pelea, de la que ambos resultaron con varias contusiones.

Ayer fueron puestos en libertad bajo fianza por orden del Juez que entiende en la causa.

Camorristas.—Fueron remitidos presos de la 3^a sección por el Sub-delegado Teniente Coronel don Alejo Piñero

—Tresorero Contador José B. Vera por id.
Francisco Cáñaro Encargado de la Plaza Independencia por id. id.

—Escríbiente Jerónimo Silva por id. id.

—Sub-Comisario de Salubridad Manuel R. Gil

—Suscripción a diarios

—Servicio de Correo por id.

—Comisario de Salubridad Juan F. Silva para forraje de un caballo por id.

—Villamil Iños, artiles de Escritorio

—Al Juez de Paz de la 1^a Sección Rural por una diligencia

—La Minerva su cuenta

—Suscripción a la Banda de música id.

—Suscripción a la Sociedad «Amigos de los Pobres» id.

—Existencia para Setiembre

Suma 1.223.81

S. E. ú. O.

San José, Setiembre 1.^a de 1888.

T. C.

Guillermo F. Silva,

Secretario.

Tabletas de cristal.

Agrega a roncón seguido, que hasta la mitad del día veintisiete no se tenía conocimiento de desgracia personal alguna, a pesar de haber conocido todo el vecindario de este pueblo y sus aldeas a prestar auxilio.

Como es de pública notoriedad, el hecho narrado acaeció a inmediaciones de la Villa del Rosario; y el apellido del dueño del establecimiento, hermano del conterante de este don Diego

llegada tarde a Buenos Aires esa manifestación de la aprecia, por diligencia de entrega a los deudos, hecha por aquéllos a quienes representan.

Tengo el honor de acompañar a la presente, después de haber salido personalmente, una caja conteniente una placa de oro con la grabada inscripción:

—El Magisterio Uruguayo a la memoria de Sarmiento.

Me permito regalar a ustedes que en la debida oportunidad esa placa sea colocada en el sepulcro en que reposa el

centenario, y domiciliado en el mismo paraje, y de doña Marcelina Silva, oriental, finada, ambos comparecientes de personalidad, una caja conteniente una placa de oro con la grabada inscripción:

—La Junta E. Administrativa de la 3^a sección, de la villa de Poyera, en la Colonia, debiendo estar sujetas al pliego de condiciones que la Secretaría exhibirá a los interesados.

En la hora del día indicado, se abrieron en el salón de sesiones y en presencia de los interesados, que concurren, las propuestas que se hubieron presentado, las que deberán hacerse en el plazo correspondiente.

La Junta se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si a su juicio ninguna conviniera, como asimismo las que no ofrecieren garantía a su entender.

Juan R. Pérez, Presidente.

Almacén y Ferretería de Olavarrieta y Mourón

Calle Sarandí, E. q. Arenal Grande

En esta casa recientemente abierta al público encontrarán nuestros favorecedores un rico y completo surtido de artículos concernientes a los ramos de Almacén y Ferretería.

La modicidad de los artículos son las mejores recomendaciones que de nuestra casa podemos hacer.

J. R. Pérez, Presidente.

Almacén C***

En la ciudadano C*** aventure una lluviosa observación.

—¡Héroes de la humanidad! los individuos citados no son negociantes, son filósofos, filántropos, negrillas.

—Vamos, dijo Biasu moviendo la cabeza; ya vuelves a tus infernales palabras ininteligibles. Entonces, si no posees depósitos ni almacenes que puedan saquearse, jda qué sirves!

Semejante pregunta ofreca un despliegue de esperanza, al que se agarró Ávila.

—¡Vaya, vaya! ¡Y qué me importan!

en todos tus correspondientes! Sólo quiero que me digas dónde tienes tus almacenes, tus depósitos; mi ejercicio necesita municiones. No cabe duda que serán

los recursos materiales de un imperio,

que los escalona por orden de importancia, las clasifica según su valor, los bautiza y mejora combinando sus fuerzas y sus resultados, y los distribuye a

los interesados pueden dirigirse a la casa de D. Pedro Durán, Calle Ituzaingó, esquina a Asamblea.

Artículo 1^o.—Desde esta fecha queda absolutamente prohibida la construcción de depósitos de materias fecales (letrinas) sin previo aviso de esta Corporación, los que serán expeditos gratis.

Artículo 2^o.—En los depósitos que en lo sucesivo se construyan, se emplearán materiales que los hagan impermeables.

Artículo 3^o.—Aquellos que no están

construidos con arreglo al artículo anterior, deberán ser reformados dentro del improrrogable plazo de seis meses.

Artículo 4^o.—Los infractores a lo dispuesto en esta ordenanza incurrán en una multa de veinticinco pesos.

Artículo 5^o.—Cometidos el falt cumplimiento de esta disposición a los señores Comisarios de Salubridad.

Artículo 6^o.—San José, Mayo 23 de 1888.

J. R

